



STED

202523600339321

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 01 de 2025

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a radicado # 202518500374062 del 12 de marzo de 2025.
Contrato IDU-1565 2020

Señor Anónimo.

En atención al Derecho de Petición IDU 202518500374062 del 12 de marzo de 2025, tomado de la Red social Twitter Osos Anteojos Vivan @JorgeAGaviriaCh, me permito darle respuesta de la siguiente forma

Solicitud del Peticionario:

Señores IDU Entre calles 127 y 134 con carrera 19 canal de aguas lluvias falta hacer los andenes y ciclorutas - aún no corre pinos del club del Country ni cerramientos de inmuebles para hacer los andenes y los puentes peatonales son obsoletos para paso de ancianos y minusválidos.

RESPUESTA: Para el sector por usted relacionado en su Derecho de Petición, es importante resaltar que de acuerdo con la situación expuesta en su petición, esta zona se encuentra en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, el cual busca mejorar la calidad de vida y la movilidad de los habitantes de Bogotá, a través de la ejecución de 113 proyectos de infraestructura urbana con el propósito de priorizar, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, proyectos que abarcan malla vial, puentes, andenes, espacio público y cicloinfraestructura, entre otras, y en especial, aquellas que ya se encuentran priorizadas en el Plan de Desarrollo

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STED

202523600339321

Información Pública

Al responder cite este número

Distrital - PDD- que involucran proyectos de Valorización ya cobrados, como lo es la zona por usted relacionada.

Por lo anterior, respecto de la zona de intervención de la vía que usted menciona, es importante informarle que el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU actualmente se encuentra en etapa de liquidación del Contrato de Consultoría IDU-1565-2020, el cual tiene por objeto los estudios y diseños de la AV. Santa Bárbara (AK 19) desde la calle 127 hasta la calle 134 y obras complementarias, en Bogotá D.C. “Estudios y Diseños del corredor vial de la Carrera 19 entre 127 a 134 – Av. Santa Bárbara”, el cual hace parte del Eje Cedro Norte, donde se tiene previsto la ejecución de obras del programa denominado “Movilidad sostenible”, donde se efectuara mejoras en los andenes y ciclorutas del corredor vial.

Referente al proyecto mencionado anteriormente, se informa que, dicho tramo vial se encuentran incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital -PDD- 2024-2027, donde se tiene proyectadas la ejecución de obras de la siguiente manera:

Programa 26: Movilidad sostenible. En el programa de Principales proyectos de movilidad nuevos y en ejecución (tabla 47)

Tabla 47. Principales proyectos de movilidad nuevos y en ejecución

Proyecto	Estado
Santa Bárbara y Contador cra. 19 calle 127-calle 134	Obra antigua que se reestructurará

Al momento de tener contratado la empresa que realice las obras, se efectuará la planeación de adecuación de las zonas para los trabajos de obra, y por ende, se realizarán los traslados de especies arbóreas que los diseños tengan contemplados.

Finalmente, es necesario hacer claridad que los recursos recaudados con ocasión de la contribución de valorización (Acuerdo 724 de 2018) tienen como destinación específica respaldar los contratos de valorización, según el ciclo de vida de los proyectos.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STED

202523600339321

Información Pública

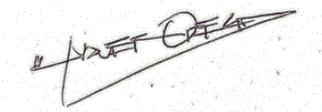
Al responder cite este número

En tal sentido, la financiación se adelantará con recursos de valorización y adicionalmente, si fuera necesario, se resalta el compromiso de la Administración respecto a utilizar otras fuentes de financiación con la finalidad de llevar a cabo las obras de valorización, cubriendo así en su totalidad la necesidad de financiación.

Para finalizar, es importante informar que los compromisos con cargo a CDP para la etapa de construcción, se adelantaran una vez se surtan los procesos previos del ciclo de vida del proyecto que permitan programar el inicio del proceso selectivo respectivo.

En espera de haber atendido sus inquietudes.

Cordialmente,



JAVIER ORTEGA VERA

Subdirector Técnico de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada el 01-04-2025 10:25:28 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LUIS ALBERTO BARON BEJARANO-Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3